

Ministerio de Relaciones Exteriores y EY Perú presentan la "Guía de Negocios Fintech 2022-2023"

14 de diciembre de 2022

Nota de Prensa 176 - 22

El Ministerio de Relaciones Exteriores y la firma de servicios profesionales EY Perú, ponen al alcance de los inversionistas nacionales y extranjeros la segunda edición de la "Guía de Negocios Fintech 2022/2023".

Este documento constituye una herramienta valiosa para implementar negocios FinTech en el Perú dado que contiene los principales aspectos regulatorios, legales, económicos y contables para el desarrollo de este tipo de negocios, así como información clave sobre el desarrollo y tendencias de la industria en la región.

La industria FinTech se caracteriza por ofrecer modelos de negocio que brindan ventajas y beneficios tanto para empresas cuanto para los usuarios de los servicios financieros. Por ello, no resulta sorprendente que hoy en día las billeteras digitales representen el 40% del total de las transferencias interbancarias, o que ya existan 154 empresas de este sector en el país.

En el Perú, la industria FinTech fue uno de los pocos segmentos que se mantuvo en crecimiento durante la pandemia del COVID-19 en virtud al incremento del uso de plataformas digitales en la población y a la aceleración del desarrollo digital de los servicios financieros. En línea con ello, la guía revela que alrededor del 75% de las entidades financieras supervisadas han implementado soluciones FinTech, ya sea en alianzas o de manera independiente, según la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

De igual manera, se han evidenciado avances en materia de regulación para el sector. Desde el 2017, en el Perú se conformó el Grupo de Trabajo FinTech de la SBS, que realiza un seguimiento de las innovaciones en el sector para recomendar medidas adecuadas de regulación y supervisión en el país.

La guía detalla importantes medidas como la emisión del Reglamento para la Realización Temporal de Actividades en Modelos Novedosos (sandbox regulatorio), el cual brinda flexibilidad para que las empresas financieras puedan probar nuevos productos o servicios innovadores; así como la Ley General del Sistema Financiero, que permite que las entidades financieras puedan operar sin establecimientos presenciales abiertos al público.

En este contexto, el desarrollo de negocios FinTech es una prioridad para los nuevos actores y asimismo, para los actores financieros tradicionales. Esta guía resulta un documento valioso de consulta para toda aquella persona o entidad interesada en establecer, desarrollar y/o invertir en un negocio FinTech en el Perú.

Descarga aquí la Guía de Negocios FinTech 2022/2023:

<https://www.gob.pe/institucion/rree/informes-publicaciones/3729379-peru-guia-de-negocios-fintech-2022-2023>